Ministerio del Interior

101

DECRETO Nº. 2739

LIBRANDO ORDEN DE PAGO A FAVOR DEL SEÑOR ELISEO PINEDA.-

N. 855

Asunción, Febrero 12 de 1915.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Líbrese órden de pago a favor del Señor Eliseo Pineda, por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA PESOS DE CURSO LEGAL, por su sueldo correspondiente a Febrero y Marzo de 1912, como Auxiliar de la Sub-Comisaria de Recoleta, y cárguese esta erogación al Art.4º, Inc.b), de la Ley del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-